



CERTIFICACIÓN PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon por este medio **CERTIFICA QUE:** según Acta N°24-2022 de Sesión celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon a los 09 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 12:40p.m. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Isidro Noel Ruiz con Asistencia de la señora Vice- Alcaldesa Municipal Marleni Noemi López y los Señores Regidores por su orden, primera Regidora Ingrid Irina Miranda Sánchez, Segundo regidor Nahún Edgardo Miranda Laboriel, Tercera Regidora Silvia Maritza Portillo Pineda, Quinto Regidor Osbin Francisco Pérez Álvarez Sexto regidor Oscar Javier Puerto Ruby, en ausencia del Cuarto Regidor Cristhian Alberto Villanueva y ante la secretaria Municipal que da fe: 1. Comprobación de Quorum 2. Apertura de la sesión.3. Invocación a Dios. 4. Informe de gestiones realizadas. 5. Discusión, Análisis, Aprobación y Autorización a la gerencia administrativa, a través de la dirección de fortalecimiento municipal de gobernación, justicia y descentralización (sgjd) realizar la deducción de lps. 377,912.57 (trescientos setenta y siete mil novecientos doce lempiras con cincuenta y siete centavos) de los ingresos de las transferencias que el gobierno central asigna al municipio de santa fe departamento de colon, desde el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, por concepto de aportaciones municipales a favor de la mancomunidad de municipios garífunas de honduras (mamugah), según presupuesto de egresos aprobado por la corporación municipal para el año 2023 y depositarlo directamente a una cuenta de cheques no. 15-0000-508-9 de banco atlántida, perteneciente a la mamugah 6. Lectura de dominio pleno. 7. Asuntos varios.8. Acuerdos y Resoluciones. 9. Cierre. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos, **APROBÓ:** la Autorización a la gerencia administrativa, a través de la dirección de fortalecimiento municipal de gobernación, justicia y descentralización (sgjd) realizar la deducción de lps. 377,912.57 (trescientos setenta y siete mil novecientos doce lempiras con cincuenta y siete centavos) de los ingresos de las transferencias que el gobierno central asigna al municipio de santa fe departamento de colon, desde el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, por concepto de aportaciones municipales a favor de la mancomunidad de municipios garífunas de honduras (mamugah), según presupuesto de egresos aprobado por la corporación municipal para el año 2023 y depositarlo directamente a una cuenta de cheques no. 15-0000-508-9 de banco atlántida, perteneciente a la mamuga. No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 3:00 de la tarde firman y sellan alcalde Municipal Isidro Noel Ruiz, firma y sello vice-Alcaldesa Marleni Nohemí López, firma y sello primera Regidora Ingrid Irina Miranda Sánchez, firma y sello Segundo regidor Nahun Edgardo Miranda Laboriel , firma y sello Tercera Regidora Silvia Maritza Portillo Pineda , firma y sello Quinto Regidor Osbin Francisco Pérez Álvarez, firma y sello Sexto regidor Oscar Javier Puerto Ruby, firma y sello secretaria Municipal Meisy Karina Martínez Fernández.es conforme a la original.

Extendida en el Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon a los 24 días del Mes de marzo del año 2023.

**MEISY KARINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA FE COLON**